



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL MONTERREY

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL PLURINOMINAL, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las once horas con cincuenta minutos del veintiséis de mayo de dos mil diecisiete, con la finalidad de celebrar sesión privada se reunieron, previa convocatoria, en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley Yairsinio David García Ortiz, el Magistrado Jorge Emilio Sánchez-Cordero Grossmann, la Secretaria General de Acuerdos en Funciones de Magistrada Catalina Ortega Sánchez, ante la Secretaria General de Acuerdos en Funciones, quien autoriza y da fe.

Existiendo cuórum, el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley dio inicio a la sesión y sometió a consideración del Pleno el proyecto de acuerdo que presentó la ponencia a su cargo, respecto del juicio de revisión constitucional electoral SM-JRC-9/2017. Lo anterior, en los términos que se apuntan a continuación:

SM-JRC-9/2017
(Acuerdo plenario
de no cumplimiento
de sentencia)

PRIMERO. Se tiene por no cumplida la sentencia.

SEGUNDO. Se vincula al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, para que conforme a sus atribuciones realice el pronunciamiento sobre la procedencia del registro de la planilla del Partido Joven.

Realizado el estudio de la propuesta, se aprobó por **unanimidad** de votos.

Desahogado el asunto motivo de sesión privada, se declaró concluida a las doce horas; elaborándose la presente acta en cumplimiento a lo previsto en los artículos 196, párrafo segundo, 197, fracciones VIII y XVI, 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 49, 53, fracciones I, X y XVIII, y 54, fracción I, del Reglamento Interno de este Tribunal. Firman el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal y la Secretaria General de Acuerdos en Funciones, que autoriza y da fe.

**MAGISTRADO PRESIDENTE
POR MINISTERIO DE LEY**

YAIRSINIO DAVID GARCÍA ORTIZ

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES**

AZALIA MA. TERESA LUJANO DÍAZ